

Ordinario Savado 28 de Mayo de 1764 a.

En la M. N. y M. I. Ciudad de Murcia
y Sala Capitulaz de ella oy Sabado Vintey ocho de He-
nero demill Setezientos Vientay quatro años En Mui
Alte. Señores Murcia se juntaron azelebrar Cavildo
Ordinario como lo an de vey y Costumbre; a veyr D.
Pedro Marz. Vizilia Alcaide maior y Thieniente de
Corregidor de esta Ciudad. D. Juan Rocamora Garra,
D. Christoval de Siron, D. Juan Menchuron, D. Jo-
quin de Toledo, D. Antonio Rocamora Texer, D. Ra-
mon Uueguex, D. Matheo Zevalla, D. Valbador de
Vinader, D. Garpar de Lina y D. Juan Ignacio Na-
varro Regidores.

varro Regidoreis.
 Segundo Antonio Cavillo Joseph Blauer, Ni-
 colas Juico, Joseph Merelo, Joseph Monteaoudo Pau-
 qual Carginava Juan Lardo, Joseph Garcia Fozal Joseph
 Garcia Fozal y Bernardo Cipejo Turador.
 te
 11 de marzo antezed.

García Fons y Bernardo Cepeda Jurados.
 Jerónimo Larrotta del Cabildo ordinario antezed.
 La Ciudad quedó en su inteligencia.
 En la Ciudad de Santiago a 10 de Mayo de 1809.

La Ciudad quedo en su inteligencia.
Hizo el Nacion de la Citacion mandada hazer a este
Cabildo por Zedula antedicha y expresion de su efecto, envia
tus de lo Nuevos en el antecedente para tratar y resolver
sobre el abono de Cavildar y funciones de Plebs que volunta
el D. D. Fran. de Sandoval y Euron; y remision de Memoria
les presentador por dho Señor en las Cavildar de diez y siete
y Veintey quatro del proximo Diciembre con la Zentificaz.
huada y firmada del D. D. Juan Hobar Medico aprapado
por el Real Proomedicato Nvidente en el Lugar de Venia-
lan huada de esta Jurisdiccion; todo que nueban preve-
ta dho D. D. Fran. acompañado de dho. Cantar muerba del
D. D. Joseph Aray, en fecha de Veintey siete de Julio y Veinte
y nueve de Diciembre del año proximo parado en las que le
previene diferentes Remedios para sus accidentes habitua-
les; En Acuerdo Celebrado por este Ayuntamiento en

re
Tabonar de Car. al
Sr. Juan. Vansoval